



ACTA DE AUDIENCIA ACTA N°00183			
Tipo de diligencia	AUDIENCIA DEL ART. 80 DEL CP DEL T		
No. de Radicado	13001310500420180035900		
Fecha de diligencia	1 de Octubre de 2020		
Hora de inicio	8:41 a.m.	Hora de cierre	11:39 a.m.
Demandante	ALICIA MCKENZIE NASSI		
Demandado	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. – SERVI-INDUSTRIALES Y MERCADEO LTDA		
Objetivo	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO		
Vinculo a la Audiencia	Para acceder a la grabación de la audiencia de clic AQUI		

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA
<p>INSTALACION DE LA AUDIENCIA</p> <p>SE INCORPORA CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA DEMANDADA serviindustriales</p> <p>Se agota reconstrucción expediente. Parte demandante exhibe y anuncia poseer copias de tal información El despacho ordena remitirlas inmediatamente a través de correo al juzgado a través del correo institucional</p> <p>PRACTICA DE PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none">- Se incorpora informe de representante legal de la Previsora, folios 643 a 647 presentado en fecha 10 de marzo de 2020. Deja constancia apoderado del Seguros del Estado, respecto a las informaciones.- Se practican interrogatorios a representante de Serviindustriales- Se reciben documentales de la parte demandante no corresponden la CC de T. se requiere al actor respecto a la información requerida. Afirma no poseerla. Se requiera ala Previsora. <p>El despacho dispone librar comunicación al Ministerio del Trabajo – Dirección de Archivo Sindical a fin de que se remita copia de convenciones colectivas suscritas entre SINTRAPREVI y LA PREVISORA S.A. vigentes entre el año 2010 a 2015, con la correspondiente constancia de depósito, se le concede el termino de 10 días a dicha entidad para dar respuesta a la presente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Interrogatorio de Parte a la demandante- Se reciben testimoniales de Rudi Negrete Cogollo; Edwin Osorio Duran, Kelis Johana Atencio Mejía- Se desiste de las pruebas testimoniales. Se admite esa solicitud. <p>Se ordena a representante legal de la entidad LA PREVISORA S.A., respecto a los hechos expresados en la intervención de la entidad Seguros del Estado.S.A., rinda informe jurado conforme a las reglas dispuestas 195 de la ley 1564 de 2012. Concediendo el termino dela presente siendo.</p> <p>Se señala fecha audiencia para el día 27 de octubre de 2020, a partir de las 8.30 a.m. donde se agotaran las etapas restantes de la audiencia del articulo 80 del Cp del T.</p> <p>Se notifica en estrados,</p>



DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Juez Cuarto Laboral del Circuito

Firmado Por:

JORGE ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e214f1cd26d28444182f3c3f3b0ad245349b25ef07146f672a0fcc099c89c46**
Documento generado en 01/10/2020 03:29:34 p.m.